



426

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de agosto de dos mil quince (2015)

Radicado: 54-001-23-33-000-2015-00073-00

Accionante: ASOFAMINTERCCUC

Accionado: Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Ministerio de Justicia y del Derecho-Congreso de la República-INPEC-USPEC-Departamento Norte de Santander-Municipio de Cúcuta

Medio de control: Protección de Derechos e Intereses Colectivos

En atención al memorial radicado por la apoderada judicial del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, a través del cual solicita el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día veintiocho (28) de agosto de 2015 a las 09:00 a.m., con el objeto de contar con los parámetros del Comité de Defensa Judicial de esa entidad, El Despacho considera necesario para el propósito de la Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento, aplazar la Audiencia programada, la cual será celebrada el día diecinueve (19) de octubre de 2015 a las 2:30 p.m.

Por lo tanto, librense por Secretaría las comunicaciones respectivas, informando acerca de la eventualidad presentada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL**

Por anotación en ESTADO, notifico a l
partes la providencia anterior, a las 8:00 a.r
hoy **27 ACO 2015**

Secretario General